

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 42	Páginas: 12
	Lugar: Salón del Consejo de la Facultad	Fecha: 12 de Noviembre de 2019	Hora Inicio: 8:10 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

	Asistentes	SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si
2.	Constanza Díaz Grajales, Directora Escuela de Salud Pública	Si
3.	Claudia Patricia Valencia Molina, Directora Escuela de Enfermería	Si
4.	Christian Andrés Rojas Cerón, en representación del Director de la Escuela de Medicina	Si
5.	María Cecilia Osorio Narváez, Representante Profesoral (Suplente)	Si
6.	Sebastián Restrepo Rodríguez, Representante Estudiantil (Suplente)	Si
7.	Wilmar Saldarriaga Gil, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	No
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

	Asistentes	SI/NO
10.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
12.	Leonardo Fierro Pérez, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
13.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
15.	Margoth Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
16.	Adalberto Sánchez Gómez, Director Instituto Cisalva (Invitado)	Si
17.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones	Si

Agenda

1.	Verificación del Quórum y Aprobación del Orden del Día
3.	Informes
5.	Informe 50 Años Revista Colombia Médica
7.	Avances en la Construcción de la Historia de la Facultad
9.	Evaluación de Desempeño Docentes en Período de Prueba
11.	Correspondencia para Información

2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 41 de 2019
4.	Movimiento de Personal
6.	Casos Estudiantiles
8.	Presentación Reforma Curricular Programa Fisioterapia
10.	Correspondencia para Decisión
12.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 41 DE 2019

Se avala.

3. INFORMES

3.1 De la Vicedecana Académica:

- Informe del Comité Central de Currículo realizado 7 de noviembre de 2019:

- Se presentaron tres programas de la Facultad de Humanidades, solamente se avaló uno para pasar a Consejo Académico, los otros deben hacer algunos ajustes, especialmente con relación a la distribución de créditos por semestre y con el

Desarrollo de la Reunión:

planteamiento de los objetivos y perfiles ocupacionales. Uno fue el Programa en Interpretación para Sordos y Guía Interpretación para Sordociegos, que actualmente está como tecnología y pasa a profesional, se dio un amplio debate por el nombre del programa y se dijo que podría tener dificultades en el momento de radicarse, aunque se entienden los argumentos que presentaron los profesores en cuanto a la denominación se ve difícil que sea aceptado, adicionalmente en cuanto a algunas asignaturas que se proponen, no se ve una modificación real que sustente desde el plan de estudios, el cambio de un programa tecnológico a un profesional. Quedó comisionada junto con la Directora de la DACA para reunirse con los profesores que presentaron la propuesta para hacer los ajustes al documento.

- Se volvieron a analizar los borradores de resolución de las modificaciones curriculares de los programas, frente a lo cual manifestó inconformidad en el sentido que el jueves pasado en el Comité de Currículo de Pregrado, anunció el envío de los borradores definitivos de resolución, y ahora se están cambiando nuevamente, generando re procesos y demora en los trámites. Se está a la espera que de manera oficial la DACA envíe la nueva versión para remitirla a los programas.
- Se hizo referencia al Decreto 1330, específicamente respecto a que establece que se deben incorporar los micro currículos de los programas que se van a radicar en el MEN, sea para reforma, programas nuevos o renovaciones de registro calificado de pregrado y posgrado, incluyendo la Tecnología en Atención Prehospitalaria, que fue devuelto del MEN solicitando ese aspecto lo cual toma tiempo dar respuesta porque los programas apenas empezaron a hacer ese trabajo con la profesora Martha Lucía Peñaloza. Si bien el Decreto 1330 establece que se debe incorporar ese aspecto, no están a los lineamientos, por tanto, la Directora de la DACA se reunió con las Facultades de Ingeniería y Ciencias para revisar experiencias y establecer cuáles serían los lineamientos mínimos, se está a la espera que de manera oficial envíen la guía que se discutió en el Comité Central de Currículo.
- La GRACA presentó un informe con relación al proceso que hicieron, especialmente en los programas de Meléndez, de oferta de cursos de lectura y escritura con miras a la presentación de las Pruebas Saber Pro. Se mencionó que se inscribieron aproximadamente 300 estudiantes, pero tanto en los cursos como en el simulacro participaron alrededor de un 40%, no obstante la modificación de horario en algunas asignaturas para que los estudiantes pudieran hacer esos talleres, algo más preocupante es que se detectó plagio en el simulacro, evidenciando la falta de conciencia de los estudiantes, por tanto, se hace un llamado para hacer un proceso de concientización con los estudiantes de la importancia y relevancia de las pruebas. Adicionalmente se hizo una encuesta entre los estudiantes, encontrando que algunos llegaron a la prueba y durante el tiempo de la misma, firmaban, contestaban rápidamente y luego se dedicaban al celular, otros simplemente firmaban y se iban. Está pendiente de revisar los resultados de las Pruebas Saber Pro presentadas recientemente.
- La semana pasada se tuvo la visita de Pares Evaluadores con fines de acreditación para las Especializaciones en Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la Mano, Medicina Física y Rehabilitación y Dermatología y Cirugía Dermatológica. En términos generales para los tres programas fue un éxito, los Pares reconocen la calidad de los programas, así como la labor realizada por los Jefes de Departamento y Coordinadores, resaltando el compromiso y el direccionamiento que han dado. Los Pares estaban pendientes de la situación de los programas que se desarrollan al interior del HUV, dado que conocían de la crisis que hubo y desde ese punto de vista hicieron un reconocimiento a la Escuela de Medicina y en general a la Facultad por cómo los programas le apostaron a la recuperación del Hospital con el apoyo de profesores y estudiantes, para que la crisis no fuera mayor y que el Hospital se mantuviera abierto, además se veía que se está ofreciendo programas con calidad en una institución que estaba recuperada, también reconocieron los avances en los apoyos tecnológicos que se está dando a los programas. Resaltaron el hecho que los residentes, a partir de noviembre y por adelantado van a disfrutar del pago, en el marco de la ley de residencias. Manifestaron que las reuniones con estudiantes y especialmente con egresados evidenciaron un afecto y reconocimiento importante a la formación y destacaron que en la convocatoria de egresados acudió un número importante, incluso algunos se conectaron de manera virtual. Los días 15 y 16 de noviembre hay visita de Pares para la Maestría en Administración en Salud y los días 18 y 19 de noviembre para las Especializaciones, en Ginecología y Obstetricia, Anestesiología y Reanimación, Anatomía Patológica y Patología Clínica y Oftalmología.

El Representante Estudiantil hace referencia al reconocimiento que le hicieron a la Facultad respecto al apoyo al Hospital y consulta si hubo algún comunicado público, que es importante porque en la reunión de la mesa local se dio una discusión dado que la Gobernadora desconoció que el movimiento estudiantil del 2015 salvó al Hospital. En esa mesa se solicitó claridad respecto a los cupos y las prácticas de los estudiantes porque hay mucha preocupación en ese aspecto, se entiende que hay una responsabilidad con el Hospital y los convenios docencia servicio, pero los estudiantes son sujetos civiles y tienen preocupación por las reformas laboral y pensional y la regulación de la protesta, en ese sentido le pidieron a la Gobernadora aclarar en qué situación están las prácticas y si están comprometidas para los estudiantes y ella no dio ninguna garantía y manifestó que el Hospital lo había salvado ella por los recursos que había invertido, desconociendo el movimiento estudiantil de 2015.

La Vicedecana Académica comenta que los pares no hacen ningún comunicado público, elaboran un informe preliminar y se debe esperar el informe final que lo remite el MEN con la resolución, otorgando la acreditación.

Desarrollo de la Reunión:

El Vicedecano de Investigaciones comenta que un común denominador en las visitas de pares es el reconocimiento que hacen a los programas, en ese sentido al final de año cuando se hace el balance de cuántos programas obtuvieron la acreditación o re acreditación se puede hacer un comunicado resaltando ese aspecto, se cree que ese movimiento fue trascendental para que el Hospital saliera adelante, pero cuando se tiene controversias con Gerentes del Hospital, incluso con la Gobernadora ese reconocimiento no es tan sólido, por tanto, la misma institución debe reconocer su propio trabajo.

El Representante de los Egresados sugiere que en el libro que se está escribiendo de la historia de la Facultad se haga un capítulo sobre ese aspecto.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones recuerda que se ha reiterado en varias ocasiones que se está a la espera de una reunión con los integrantes del Consejo de Facultad, incluidos los representantes de egresados, estudiantiles y profesoraes para abordar temas específicos propios de cada dependencia y que hagan los respectivos aportes, que no sería específicamente sobre lo que se está mencionando del movimiento del 2015, porque el tema de la presencia de la Facultad en el Hospital es un asunto que va pasar por todas las dependencias y representaciones. Por otra parte a final de cada año se puede gestionar un documento fruto de las recomendaciones realizadas en el marco de la visita de los pares a los programas académicos, no solamente como una expresión de reconocimiento externo sino para dar visibilidad a lo que realmente hace la Facultad.

3.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- En el Comité Central de Investigaciones de la semana pasada se informó de convocatoria a profesores y estudiantes para hacer parte de Comité Central de Ética. Para el profesor tiene como requisitos que sea nombrado, estar vinculado a un grupo de investigación y tener actualizado y visible el CvLAC y el estudiante debe ser de maestría o doctorado, teniendo en cuenta que las especialidades clínicas son equivalentes a maestría, estar vinculado a un grupo de investigación y tener actualizado y visible el CvLAC. El Comité Central de Ética es fundamental en la medida que hay una gran cantidad de proyectos de investigación que recargan el trabajo del Comité de Ética de la Facultad de Salud, además se van a establecer al menos seis comités de ética periféricos, que ayudaría a que disminuya notablemente la sobrecarga que se tiene para las convocatorias internas y externas en la Facultad de Salud. La convocatoria está abierta desde el 8 de noviembre, cierra el 26 de noviembre, fecha de publicación de resultados 2 de diciembre. El Comité Central de Ética estará conformado por el Vicerrector de Investigaciones, dos Vicedecanos de Investigación, un Secretario Ejecutivo, representante de los estudiantes, representantes de los profesores y representantes de la comunidad y tiene como función dictar las políticas de ética en la investigación en la Universidad.
- Hay un nuevo Estatuto de Investigaciones que debe ser aprobado por el Consejo Académico y el Consejo Superior, se actualizaron varios parámetros, poniéndolo acorde con los nuevos reglamentos de tal manera que no esté por encima de normas como el Decreto 1279 que reglamenta la adjudicación de puntos a los profesores. Se intentó actualizar con normas relacionadas con las formas organizativas de la investigación, la discusión se basó en que actualmente el primer nivel son los grupos de investigación, el segundo los centros y el tercero los institutos. Se discutió si se eliminaban los centros de investigación, pero se decidió que no, sino dejar en el primer nivel a los grupos y en el segundo los centros e institutos. La impresión personal es que en este momento de la historia de la investigación, los centros no tiene una función específica y no tienen la misma trascendencia de antes porque era una forma de organización de investigación para promover que la gente se juntara para producir proyectos y cuando el proyecto terminaba, los grupos se dispersaban, ahora si un grupo se quiere juntar con otro para pasar un proyecto lo puede hacer y la Vicerrectoría de Investigaciones administra los recursos. Los institutos tienen la ventaja que se puede hacer investigación y extensión y tienen el manejo de los recursos, en ese sentido posiblemente crear un centro de investigación no sea muy atractivo, como si lo es crear institutos.

La Directora de la Escuela de Salud Pública señala que genera interrogantes el decir que tal vez un centro no tenga una función claramente definida, cuando los centros se definen con un objeto y es el que les da la función y les orienta no solamente dentro de la Universidad sino en general de cara a la sociedad y a las otras instituciones que tienen interés en la investigación, es probable que los resultados del trabajo de los centros no sea lo que se esperaba, pero la explicación no necesariamente es esa, sino que tiene que ver con cómo surgieron, su historia y las dinámicas particulares que se han dado, porque hay experiencias diversas como la de Cedetes que tiene una trayectoria reconocida por un asunto en particular que es la evaluación de la promoción en la salud y ha sido un centro reconocido por la OPS/OMS como centro colaborador en ese tema.

El Vicedecano de Investigaciones manifiesta que es válida la observación, en ese sentido se dio la discusión y por eso no se eliminaron, la dificultad está en que hay un proyecto donde los grupos se juntan, pero una vez finaliza, los grupos se dispersan y cuando se revisan los indicadores que se presentan cada tres años, se tiene dificultad en ese aspecto, porque no hay continuidad en el proceso.

Desarrollo de la Reunión:

El Director del Instituto Cisalva comenta que el espíritu de la renovación del estatuto fue precisamente permitir el reconocimiento de diversas formas de organización. El grupo que presentó el articulado de la modificación de centros e institutos se dio cuenta que se tenía una regulación que no era real y lo que se buscó fue evitar la proliferación de denominaciones de formas de organización y gestión del conocimiento, incluso hoy en día se tendría que tener observatorios, centros de innovación e investigación, pero lo que se buscó fue concentrarse en dos niveles de organización, uno básico que es el grupo y otro nivel de mayor complejidad que se pueden llamar como quieran, no necesariamente centros e institutos, se trata de trascender los límites de lo que es la estructura logística como Universidad y de los escenarios de impacto regional y permitirse articular a redes actuales de gestión del conocimiento, no solamente nacional sino internacional.

- Acerca del listado de los proyectos vencidos queda como reflexión que cuando un profesor hace un proyecto investigación sea de convocatoria interna o externa, como además de las horas en asignación académica, ejecuta recursos, se deben comunicar las dificultades para la ejecución en el momento en que ocurren y cuando un proyecto necesite prórroga debe solicitarse dos meses antes del vencimiento. Otro asunto que se ha visto en el último listado es que en el Comité de Investigaciones de Facultad el profesor cuenta sus dificultades para terminar un proyecto y lo que frecuentemente se le dice es que se cree que se puede exonerar del compromiso y se hace la sugerencia a la Vicerrectoría, instancia que después devuelve diciendo que si el profesor se comprometió a ejecutar unos recursos, debe cumplir, y hay unos 10 proyectos que tienen entre 5 y 10 años de vencimiento y una particularidad es que los profesores responsables creen que están al día, en ese sentido los docentes deben tener en cuenta que hasta que no tenga el documento del cierre final del proyecto, éste está vigente.

3.3 Del Decano

- La semana pasada se estuvo atendiendo las visitas de pares académicos de las Especializaciones en Medicina Física y Rehabilitación, Dermatología y Cirugía Dermatológica y Cirugía Plástica, Estética, Maxilofacial y de la Mano, los informes fueron bastante satisfactorios, siempre hacen énfasis en fortalecer la investigación y reconocen la importancia de las rotaciones en el Hospital Universitario del Valle, por la atención a los pacientes.
- Los días 15 y 16 de noviembre se tiene visita de Pares para la Maestría en Administración en Salud y los días 18 y 19 de noviembre para las Especializaciones, en Ginecología y Obstetricia, Anestesiología y Reanimación, Anatomía Patológica y Patología Clínica y Oftalmología.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Ernesto Martínez Buitrago (Escuela de Medicina). Del 13 al 15 de noviembre de 2019, en Salvador Bahía.
- Audrey Mary Matallana (Escuela de Medicina). Del 14 al 17 de noviembre de 2019, en Cartagena y del 18 al 24 de noviembre de 2019, en Florianópolis, Brasil
- Julián Andrés Ramírez Cheyne (Escuela de Ciencias Básicas). Del 18 al 22 de noviembre de 2019, en Ciudad de México.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 19 al 23 y el 26 de noviembre de 2019, en Medellín.
- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). Del 24 al 26 de noviembre de 2019, en Pasto.
- Margot Consuelo Burbano (Escuela de Enfermería). Del 23 al 26 de noviembre de 2019, en Pasto.
- Constanza Díaz Grajales (Escuela de Salud Pública). Del 20 al 21 de noviembre de 2019, en Medellín.

Modificación

- Nora Aneth Pava (Escuela de Rehabilitación Humana). Modificar el literal b), del artículo único, de la Resolución No. 266, del Consejo de Facultad, del 17 de Septiembre de 2019, en el sentido la Convocatoria CIAM otorgará ayuda para viáticos y gastos de transporte por valor de Un Millón Ochocientos Mil Pesos.

Autorización Actividad Académica Bonificable.

- Jhonathan Stick Guerrero Sinisterra (Escuela de Medicina). Realizar la coordinación, seguimiento y apoyo a la gestión de los proyectos de inversión Plan Plurianual 2017-2020, con dedicación 380 horas. Período: 13 de noviembre de 2019 al 28 de febrero de 2020.

5. INFORME 50 AÑOS REVISTA COLOMBIA MÉDICA

El profesor Mauricio Palacios, Editor en Jefe de la Revista Colombia Médica, presenta un informe del Simposio de Revistas

Desarrollo de la Reunión:

Médicas, realizado en el marco de la celebración de los 50 años de la Revista, se quería que fuera un evento de ciudad, razón por la cual los conferencistas estuvieron en lugares como Imbanaco, el Hospital Universitario del Valle, el Museo la Tertulia, el Teatro Municipal, entre otros, lo segundo era que el Simposio sirviera para otras cosas, que el esfuerzo tan grande favoreciera otro tipo de redes, contacto y conocimiento, por eso fue simultáneo con el Simposio de Investigaciones de la Facultad. Se recibió reconocimiento de la Gobernación del Valle y de la Universidad de Antioquia. Se programaron encuentros con estudiantes y egresados de la Escuela de Salud Pública con los invitados, por ser profesores de alto reconocimiento en esa área. No se hizo mucha difusión del evento y fue casi que individualmente dirigida por correo electrónico a los editores de revistas y grupos editoriales. Como conclusión queda que se debe definir la misión de la revista, la importancia de ser proactivos en la selección de los temas que deben ser de importancia para Colombia Médica y ver formas de comunicación, difusión e impacto. El otro punto que se decidió abordar es que se va a llevar a las revistas biomédicas a la excelencia y se le va a entregar a todas la tecnología que ha adquirido Colombia Médica. Agradece a todas las dependencias de la Facultad y Universidad que colaboraron en la realización del evento.

El Decano, en nombre del Consejo de Facultad, felicita al profesor Mauricio Palacios por la realización del evento que estuvo a la altura de lo que se esperaba y es una muestra del trabajo en equipo de todas las dependencias de la Facultad.

6. CASOS ESTUDIANTILES

6.1 El Consejo de Facultad avala las siguientes menciones meritorias a trabajos de grado del Programa Académico de Fisioterapia:

- Juan Camilo Arias Romero (1238558) y Alex Fernando Chara Belalcázar (1242679). Trabajo de Grado titulado Condición de la Estabilidad Postural de Deportistas Pertenecientes a una Categoría de un Club de Fútbol del Valle del Cauca. Se expide la Resolución No. 333.
- Héctor Sebastián Calderón Erazo (1435131), Eduardo José Calderón Ortiz (1437047), Katherine López Cruces (1342244) y Lizeth Alejandra Martínez Montilla (1340929). Trabajo de Grado titulado Efectividad de la Realidad Virtual en el Entrenamiento del Balance para la Prevención de Caídas del Adulto Mayor: Revisión Sistemática. Se expide la Resolución No. 334.
- Estéfani Cruz Cifuentes (1342746) y Leidy Daniela Díaz (1341305). Trabajo de Grado titulado Análisis de la Actividad Física en Niños con Parálisis Cerebral: Revisión Exploratoria. Se expide la Resolución No.335.
- Mónica Liliana Criollo Nieto (1438659), María Sayuri Gómez Rivera (1335657) y Daniela Ortiz González (1340513). Trabajo de Grado Caracterización Psicomotriz de Niños en Edades de 4 a 8 Años de una Academia de Fútbol de la Ciudad del Cali. Se expide la Resolución No. 336.
- Yensy Fernanda Cabrera Quintero (1242600), Nathalie Hurtado Montenegro (1437655), Angie Carolina Pardo Realpe (1335075) y Nasly Andrea Perea Ortiz (1245591). Trabajo de Grado Representación Social de la Palabra Reposo y del Término Riesgo al Moverse de las Gestantes de Alto Riesgo Obstétrico en Hospitalización Prolongada, sus Familias y los Profesionales de la Salud en una IPS de Media y Alta Complejidad de Cali, Colombia, en 2019. Se expide la Resolución No. 337.

Para cada trabajo de grado, se adjunta acta de sustentación debidamente firmada por la(s) docente(s) directora(s) del trabajo de grado y por los jurados evaluadores, carta individual de los jurados justificando la calificación, breve resumen.

7. AVANCES EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA HISTORIA DE LA FACULTAD

Se aplaza.

8. PRESENTACIÓN REFORMA CURRICULAR PROGRAMA FISIOTERAPIA

Se aplaza para el jueves 14 de noviembre de 2019, a las 9:00 a.m.

9. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTES EN PERÍODO DE PRUEBA

Los Directores de las Escuelas de Enfermería, Ciencias Básicas, Rehabilitación Humana y Medicina entregan los resultados de la evaluación del período de prueba de los docentes relacionados a continuación, realizado conforme a la Resolución No. 115 del 8 de noviembre de 2001, emanada del Consejo Académico y al instructivo enviado por la Vicerrectoría Académica:

Desarrollo de la Reunión:

Escuela de Enfermería
María Luisa Molano Pirazán

ACTIVIDAD		HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
Docencia	60%	Informe de Autoevaluación.	15%	4,9
		Evaluación Estudiantil de los cursos	25%	4,23
		Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	20%	4,66
Investigación	30%	Informe de Evaluación del Proyecto de Investigación.	30%	4,6
Orgánico Complementarias y Extensión	10%	Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	10%	5,0
			Calificación Final	4,6

Ayda Luz Quintero Salazar

ACTIVIDAD		HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
Docencia	60%	Informe de Autoevaluación.	15%	5,0
		Evaluación Estudiantil de los cursos	25%	4,7
		Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	20%	4,96
Investigación	30%	Informe de Evaluación del Proyecto de Investigación.	30%	4,35
Orgánico Complementarias y Extensión	10%	Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	10%	5,0
			Calificación Final	4,7

Diana Marcela Rengifo Arias

ACTIVIDAD		HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
Docencia	60%	Informe de Autoevaluación.	15%	4,95
		Evaluación Estudiantil de los cursos	25%	4,8
		Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	20%	4,8
Investigación	30%	Informe de Evaluación del Proyecto de Investigación.	30%	4,35
Orgánico Complementarias y Extensión	10%	Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	10%	5,0
			Calificación Final	4,7

Stella Aguirre Valencia

ACTIVIDAD		HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
Docencia	60%	Informe de Autoevaluación.	15%	5,0
		Evaluación Estudiantil de los cursos	25%	4,4
		Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	20%	4,84
Investigación	30%	Informe de Evaluación del Proyecto de Investigación.	30%	3,25

Desarrollo de la Reunión:				
Orgánico Complementarias y Extensión	10%	Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	10%	5,0
			Calificación Final	4,3

Escuela de Ciencias Básicas
Lina Vanessa Becerra Hernández

ACTIVIDAD	HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	
Docencia	Informe de Autoevaluación.	15%	5,0	
	Evaluación Estudiantil de los cursos	25%	5,0	
	Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	20%	5,0	
Investigación	Informe de Evaluación del Proyecto de Investigación.	30%	4,7	
Orgánico Complementarias y Extensión	Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	10%	5,0	
			Calificación Final	4,9

Escuela de Rehabilitación Humana
Diana María Irurita Sánchez

ACTIVIDAD	HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	
Docencia	Informe de Autoevaluación.	15%	4,8	
	Evaluación Estudiantil de los cursos	25%	4,9	
	Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	20%	4,8	
Investigación	Informe de Evaluación del Proyecto de Investigación.	30%	4,5	
Orgánico Complementarias y Extensión	Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	10%	5,0	
			Calificación Final	4,8

Elvia Patricia Escobar Franco

ACTIVIDAD	HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN	
Docencia	Informe de Autoevaluación.	15%	4,8	
	Evaluación Estudiantil de los cursos*.	25%	5,0	
	Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	20%	4,6	
Investigación	Informe de Evaluación del Proyecto de Investigación.	30%	4,5	
Orgánico Complementarias y Extensión	Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	10%	5,0	
			Calificación Final	4,7

Desarrollo de la Reunión:

Escuela de Medicina

Jhonathan Stick Guerrero Sinisterra

ACTIVIDAD		HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
Docencia	60%	Informe de Autoevaluación.	15%	4,8
		Evaluación Estudiantil de los cursos	25%	4,7
		Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	20%	4,8
Investigación	30%	Informe de Evaluación del Proyecto de Investigación.	30%	4,3
Orgánico Complementarias y Extensión	10%	Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	10%	5,0
			Calificación Final	4,6

Juan Pablo Flórez Castro

ACTIVIDAD		HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
Docencia	60%	Informe de Autoevaluación.	15%	5,0
		Evaluación Estudiantil de los cursos	25%	4,69
		Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	20%	5,0
Investigación	30%	Informe de Evaluación del Proyecto de Investigación	30%	4,5
Orgánico Complementarias y Extensión	10%	Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	10%	5,0
			Calificación Final	4,8

Hugo Hernán Ocampo Domínguez

ACTIVIDAD		HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
Docencia	60%	Informe de Autoevaluación.	15%	5,0
		Evaluación Estudiantil de los cursos	25%	4,9
		Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	20%	4,9
Investigación	30%	Informe de Evaluación del Proyecto de Investigación.	30%	4,3
Orgánico Complementarias y Extensión	10%	Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	10%	4,9
			Calificación Final	4,7

Edgar Lozano Cruz

ACTIVIDAD		HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
Docencia	60%	Informe de Autoevaluación.	15%	4,6
		Evaluación Estudiantil de los cursos	25%	4,8
		Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	20%	4,5
Investigación	30%	Informe de Evaluación del Proyecto de Investigación.	30%	4,3

Desarrollo de la Reunión:				
Orgánico Complementarias y Extensión	10%	Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	10%	4,5
			Calificación Final	4,5
Rubén Darío Hernández Salazar				
ACTIVIDAD		HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
Docencia	60%	Informe de Autoevaluación.	15%	5,0
		Evaluación Estudiantil de los cursos	25%	4,9
		Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	20%	5,0
Investigación	30%	Informe de Evaluación del Proyecto de Investigación.	30%	4,6
Orgánico Complementarias y Extensión	10%	Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	10%	5,0
			Calificación Final	4,9
Adolfo León De Los Ríos Giraldo				
ACTIVIDAD		HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
Docencia	60%	Informe de Autoevaluación.	15%	5,0
		Evaluación Estudiantil de los cursos	25%	4,93
		Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	20%	5,0
Investigación	30%	Informe de Evaluación del Proyecto de Investigación.	30%	4,7
Orgánico Complementarias y Extensión	10%	Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	10%	5,0
			Calificación Final	4,9
Dahiana Marcela Gallo Gordillo				
ACTIVIDAD		HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
Docencia	60%	Informe de Autoevaluación.	15%	4,7
		Evaluación Estudiantil de los cursos	25%	4,2
		Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	20%	4,8
Investigación	30%	Informe de Evaluación del Proyecto de Investigación.	30%	4,6
Orgánico Complementarias y Extensión	10%	Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	10%	4,5
			Calificación Final	4,5
Edgar Nessim Dayán				
ACTIVIDAD		HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
Docencia	60%	Informe de Autoevaluación.	15%	4,5
		Evaluación Estudiantil de los cursos	25%	4,5

Desarrollo de la Reunión:				
		Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	20%	4,5
Investigación	30%	Informe de Evaluación del Proyecto de Investigación.	30%	4,6
Orgánico Complementarias y Extensión	10%	Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	10%	4,5
			Calificación Final	4,5

Javier Benavides Hinestroza

ACTIVIDAD		HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
Docencia	60%	Informe de Autoevaluación.	15%	4,53
		Evaluación Estudiantil de los cursos	25%	4,6
		Evaluación del jefe de Unidad Académica.	20%	4,3
Investigación	30%	Informe de Evaluación del Proyecto de Investigación.	30%	4,59
Orgánico Complementarias y Extensión	10%	Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	10%	4,4
			Calificación Final	4,51

Lina María Rodríguez Vélez

ACTIVIDAD		HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN
Docencia	60%	Informe de Autoevaluación.	15%	4,63
		Evaluación Estudiantil de los cursos	25%	4,9
		Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	20%	5,0
Investigación	30%	Informe de Evaluación del Proyecto de Investigación.	30%	4,65
Orgánico Complementarias y Extensión	10%	Evaluación del Jefe de Unidad Académica.	10%	5,0
			Calificación Final	4,81

El Consejo de Facultad, con base en la información presentada, considerando que las evaluaciones fueron satisfactorias, recomienda la vinculación definitiva de los docentes, lo cual será comunicado a la Vicerrectoría Académica.

10. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Jefe del Departamento de Microbiología, por medio del cual solicita encargar a la profesora Anilza Bonelo Perdomo, como Jefe del Departamento, del 13 al 15 de noviembre de 2019, mientras se encuentra en vacaciones. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Solicitud de modificación de Resolución No. 131 del 7 de mayo de 2019, del Diplomado en Laboratorio Clínico, de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Se avala y se expide Resolución No. 332.
- Oficio de la Directora de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual solicita encargar al profesor Daniel Elías Cuartas, en la Dirección de la Escuela del 15 al 19 de noviembre de 2019. Se avala y se expide Resolución de Decanato.

11. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

Desarrollo de la Reunión:

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Javier Torres Muñoz (Escuela de Medicina). El 25 de octubre de 2019, en Montería.
- Mauricio Palacios Gómez (Escuela de Ciencias Básicas). Del 26 al 28 de septiembre de 2019, en Bogotá.
- Judy Elena Villavicencio (Escuela de Odontología). El 5 de noviembre de 2019, en Bogotá.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 24 al 25 de octubre de 2019, en Barranquilla.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 20 al 22 de junio de 2019, en Pasto y del 10 al 11 de noviembre de 2019, en Pereira.
- Ingrid Ximena Zamora Córdoba (Escuela de Odontología). Del 5 al 7 de septiembre de 2019, en Cartagena.
- Antonio Madrid Pinilla (Escuela de Medicina). Del 24 al 30 de octubre de 2019, en New Orleans, Estados Unidos.

12. VARIOS

12.1 De la Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana:

- La semana pasada estuvo en la Universidad Nacional en un encuentro muy significativo y de mucho aprendizaje para las dos universidades porque era entre el Observatorio de Discapacidad de la Universidad Nacional y la Política de Discapacidad de la Universidad del Valle, donde se informó qué hacía cada uno, la idea era articular esfuerzos para universidades públicas líderes en el país y emprender acciones de manera conjunta. La Universidad del Valle apenas lleva dos años de implementación de la política de discapacidad, mientras que la Universidad Nacional lleva 15 años trabajando en el tema y han avanzado en muchos aspectos, en las admisiones por ejemplo tienen un proceso de inclusión para quienes ingresan con discapacidad, la diferencia es que ellos hacen examen y a pesar que todos tienen un lenguaje inclusivo, cada instancia es autónoma en llevar a cabo el proceso con los estudiantes. Quienes dirigen el observatorio son terapeutas ocupacionales y tienen un equipo muy grande de apoyo. Asistió a un encuentro que se hizo de bienestar universitario de varias universidades de Bogotá, que también están creando políticas de universidad saludable y trajo algunos temas que compartirá con el Comité de Salud Mental para trabajar con los estudiantes.
- La semana pasada los estudiantes del Programa de Terapia Ocupacional estuvieron en Barranquilla en el Encuentro Nacional de Estudiantes, que el próximo año se realizará en el Valle del Cauca.

12.2 El Representante de los Egresados comenta que la semana pasada envió mensaje al Vicedecano de Investigaciones para que en la Revista del Congreso Latinoamericano de Farmacología se publiquen los trabajos del Simposio de Investigaciones, que permitirá mejorar los indicadores, los trabajos deben estar en inglés y se tiene plazo hasta diciembre.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que lo que se suele hacer es colocar todos los resúmenes presentados en el Simposio de Investigaciones, en la página de la Facultad, que es muy diferente a publicarlo en revista. Hay dos opciones, una es pasar los abstract a inglés y montar un PDF con todos los archivos, la cual no tiene revisión por pares, otra es decirle a los autores de todos los trabajos de investigación si quieren postular el trabajo a que fuese publicado, para lo cual tendrían que enviar el extenso de los resultados de investigación como si fuera un artículo, bajo las normas y estándares de la revista y es posible que del total de trabajos terminen pudiendo enviar bajo esos estándares unos pocos, por tanto, se tendría que concretar qué es lo que puede facilitar la revista y cuál es el costo, antes de crear expectativas. Lo invita al Comité de Investigaciones de la Facultad que se realizará el próximo viernes para aclarar el tema antes de tomar una decisión.

12.3 Del Coordinador del Grupo de Comunicaciones:

- Llama la atención que en la revista Campus el primer artículo que aparece hace referencia a un producto de la Facultad que es la nueva patente para regenerar hueso, que es importante se divulguen con profesores y estudiantes.
- En el Comité de Salud Mental se aprobó la ruta de Salud Mental, que se debe divulgar entre las Escuelas y los Programas, es pertinente hacer una actividad de pedagogía de la ruta para orientar a grupos específicos de cada Escuela.
- Cumpliendo el cronograma establecido por la Secretaría General se remitieron los nombres de tres egresados de la Facultad para ser nominados en la noche de gala de egresados, se habían solicitado dos y se enviaron tres postulados, que se podría argumentar en que el año pasado se perdió una opción porque el Dr. Oscar Rojas, que era uno de los nominados, había recibido el reconocimiento. Los postulados son: Alejandra María Jerez Valderrama por la Escuela de Ciencias Básicas, Paula Ferrada por la Escuela de Medicina y Carlos Augusto Hernández por la Escuela de Salud Pública.
- Reitera el reconocimiento al Interno de la Universidad del Valle que luego de las pruebas quedó entre los 10 mejores de Colombia.
- Hace un reconocimiento a la excelente segunda edición del libro del profesor Wilmar Saldarriaga.

Desarrollo de la Reunión:

12.4 Del Director de la Escuela de Ciencias Básicas:

- Felicita al profesor Wilmar Saldarriaga, la profesora Carolina Isaza y al profesor Julián Ramírez por la publicación de la segunda edición del libro embriología humana integrada, que entre otros aspectos tiene un material gráfico de alta calidad.
- Para hoy a las 11:00 a.m. se había programado el segundo taller de micro currículo, que se debió aplazar por la situación de la energía eléctrica y de salud de la profesora Martha Peñaloza. Se programó para próximo martes, se reitera la importancia que los Directores de Programas se vinculen al proceso a través de la profesora Peñaloza que coordina la participación, porque son fundamentales los aportes acerca de qué es lo que se debe enseñar desde ciencias básicas en el marco de la reforma curricular que cada programa ha aprobado, en ese sentido, solicita a los Directores de Escuela insistir con los Directores de Programas la importancia de realizar un trabajo de manera articulada.

Siendo las 10:20 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: